

ADECUACIÓN TARIFARIA DE ENTELPHONE S. A.

Entelphone informa que a partir del 24 de Junio del 2013, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

1.- Tarifas del servicio público telefónico local de Isla de Pascua			
1.1.- Cargo Mensual Servicio Línea Telefónica (\$/línea-mes)			12.130
1.2.- Servicio Local Medido (SLM) (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Dentro de la Isla de Pascua (Intra)	1,0769	0,3590	0,1796
Desde Isla de Pascua hacia resto de V Región (Inter)	1,4483	0,4828	0,2413
1.3.- Tramo Local (\$/segundo)	Normal	Reducido	Nocturno
Móvil y Rural	1,2843	0,4550	0,2356
Servicios Complementarios y Niveles 10X, 13X y 14X	1,1941	0,3981	0,1990
Nivel 131, 132 y 133	0,0000	0,0000	0,0000
1.4.- Asistencia de operadora en niveles especiales incluidos los de números de emergencia			
Servicio de información nivel 104, 107, 10Y y 13X (\$/llamada)			0,00
Servicio de información nivel 103 (\$/llamada)			576,55
1.5.- Servicio de Comunicaciones desde Teléfonos Públicos			
Cargo de Administración de Teléfonos Públicos (\$/segundo)			2,15
1.6.- Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico			
a) Conexión Telefónica (\$/conexión)			36,385
b) Corte y reposición de servicio (\$/vez)			813
c) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales			
Cargo de habilitación (\$/habilitación-vez)			1,330
Renta mensual (\$/mes)			334
Cargo por hoja emitida (\$/hoja)			7,36
d) Habilitación e inhabilitación de acceso a requerimiento del suscriptor			
Cargo de habilitación (\$/vez)			1,835
e) No publicación ni información del número de abonado			
Cargo de habilitación (\$/vez)			1,646
f) Registro de cambios de datos personales del suscriptor (\$/vez)			1,760
g) Cambio de número de abonados solicitado por el suscriptor (\$/vez)			9,417
h) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor			
Cargo por habilitación (\$/vez)			2,084
i) Traslado de línea telefónica (\$/vez)			33,698
j) Visitas de diagnóstico (\$/visita)			5,713
k) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico			
Facilidad de reversión de polaridad (\$/vez)			16,926 *
Cargo de habilitación por facilidad de visualización (\$/habilitación-vez)			11,090
Inspección y sellado (\$/vez)			18,388
1.7. Servicio de información de suscriptores a concesionarios de servicio público telefónico local			
Renta mensual (\$/mes)			88,999
2.2.2.- Adecuación de obras civiles			
a) Adecuación obras civiles			
i.- Habilidadación y uso de cámara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)			
			654.665
ii.- Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)			
			211.812
b) Terminación de cables en módulos de 100 pares de cobre o 32 fibras ópticas			
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/módulo)			
			1.586.606
ii.- Por conexión a FDF o IDF (\$/módulo)			
			260.171
c) Mantenión de terminación de cables			
i.- Por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/mes)			
			2.657
ii.- Por conexión a FDF o IDF (\$/mes)			
			1.289
2.2.3.- Uso de espacio físico y seguridad			
i.- Adecuación de espacio físico en PTR (\$/vez)			
			328.434
ii.- Arriendo de espacio físico en PTR (\$/m2-mes)			
			52.506
iii.- Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante (\$/vez)			
			10.231
iv.- Deshabilitación del espacio físico en PTR (\$/vez)			
			328.434
2.2.4.- Uso de energía eléctrica (\$/KWh-mes)			
			352,77
2.2.5.- Climatización (\$/KWh-mes)			
			214,23
2.2.6.- Enrutamiento de tráfico de las concesionarias y proveedores de servicios complementarios			
Reprogramación del encaminamiento de tráfico (\$/vez)			
			61.184
2.2.7.- Adecuación de la red para habilitar el código de portador o numeración serv. complementario			
Incorporación de la numeración de portador y habilitación de encaminamiento (\$/vez)			
			58.458
2.3.- Funciones administrativas suministradas a portadores y a suministradores de serv. Complem.			
a) Medición (\$/registro)			
			0,2812
b) Tasación (\$/registro)			
			0,2056
c) Facturación (\$/registro)			
			8,5652
d) Cobranza (\$/boleta emitida)			
			143,0811
e) Administración de saldo de cobranza (\$/registro)			
			3,5053
f) Sistema integrado de facturación (SIF) (\$/boleta emitida)			
			35,0540
2.4.- Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador			
a) Información sobre modificación de redes para el sistema multiportador (\$/año)			
			35,617 *
b) Incorporación de suscriptores y tráficos para el sistema multiportador discado y contratado			
i.- Informe de suscriptores y tráfico para portadores (\$/mes)			
			323,167
ii.- Acceso remoto a información actualizada (\$/año)			
			1.639,212
iii.- Informe semanal de tráfico para portadores (\$/informe)			
			128,597 *
c) Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador contratado			
i.- Habilidadación en la red de la concesionaria (\$/habilitación)			
			5,280
ii.- Mantenión y operación del sistema multiportador contratado (\$/mes)			
			2.527,864
iii.- Activación o desactivación del suscriptor (\$/activación o desactivación)			
			3,554
2.- Tarifas que se aplican a la concesionaria por el solo ministerio de la Ley			
2.1.- Servicio de uso de red			
2.1.1.- Cargo de acceso a la red local de la concesionaria (\$/seg)			
	Normal	Reducido	Nocturno
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1848	0,0615	0,0308
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1850	0,0617	0,0308
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,2319	0,0774	0,0387
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,2543	0,0848	0,0424
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,3269	0,1090	0,0545
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1887	0,0629	0,0314
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,4577	0,1525	0,0763
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	1,1759	0,3920	0,1961
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Cargo de Acceso Nivel 131, 132, y 133 - Todas las Áreas	0,0000	0,0000	0,0000
2.1.2.- Servicio de tránsito a través de PTR (\$/seg)			
	Normal	Reducido	Nocturno
Área Tarifaria 1 - Santiago	0,1206	0,0402	0,0202
Área Tarifaria 2 - Valparaíso	0,1206	0,0402	0,0202
Área Tarifaria 3 - Concepción	0,1513	0,0504	0,0252
Área Tarifaria 4 - Antofagasta	0,1658	0,0553	0,0276
Área Tarifaria 5 - Iquique	0,2132	0,0711	0,0355
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas	0,1231	0,0410	0,0205
Área Tarifaria 7 - Coyhaique	0,2985	0,0995	0,0498
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.2 Servicio de interconexión en los PTR de la concesionaria y facilidades asociadas			
2.2.1 Conexión al punto de terminación de red			
2.2.1.1.- Conexión al punto de terminación de red sin facilidades de conmutación y transmisión			
i.- Conexión mediante troncales, opción agregada (\$/MIC-mes)			
			106,590
ii.- Conexión mediante troncales, opción desagregada (\$/MIC-mes)			
			77,513
iii.- Desconexión de troncales (\$/MIC)			
			12,444
2.2.1.2.- Conexión al punto de terminación de red con facilidades de conmutación y transmisión			
i.- Conexión al PTR con facilidades de conmutación y transmisión (\$/mes)			
Área Tarifaria 1 - Santiago			2,031,583
Área Tarifaria 2 - Valparaíso, renta mensual (\$/mes)			2,032,274
Área Tarifaria 3 - Concepción, renta mensual (\$/mes)			2,519,744
Área Tarifaria 4 - Antofagasta, renta mensual (\$/mes)			2,750,725
Área Tarifaria 5 - Iquique, renta mensual (\$/mes)			3,504,479
Área Tarifaria 6 - Punta Arenas, renta mensual (\$/mes)			2,070,693
Área Tarifaria 7 - Coyhaique, renta mensual (\$/mes)			4,860,470
Área Tarifaria 8 - Isla de Pascua, renta mensual (\$/mes)			No aplica
Área Tarifaria 9 - Resto de la zona de concesión, renta mensual (\$/mes)			No aplica
ii.- Desconexión de troncales (\$/vez)			12,444
3.- Servicios de transmisión y/o conmutación de señales provistos como servicios privados			
a) Servicio par de cobre			
Cargo de habilitación (\$/vez)			
			16,930
Renta mensual (\$/mes), descuento sobre precio de lista Servicio Par de Cobre			
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7			
			25,79%
Áreas Tarifarias 8 y 9			
			0
Cargo de deshabilitación (\$/vez)			
			6,085
b) Servicio acometida par de cobre (\$/vez)			
			22,386
c) Servicio de espacio para equipos (housing)			
i.- Habilidadación de espacio (\$/vez)			
			43,032
ii.- Uso de espacio por m2 (\$/m2-mes)			
			44,884
iii.- Uso de espacio por unidad de rack (\$/unidad-mes)			
			1,187
iv.- Deshabilitación de espacio (\$/vez)			
			132,576
v.- Consumo de energía eléctrica (\$/KWH-mes)			
			463
vi.- Consumo de climatización (\$/KWh-mes)			
			86,8
d) Supervisión técnica de visitas (\$/vez)			
			6,418
e) Adecuación de obras civiles			
i.- Habilidadación y uso de cámara de entrada y túnel de cables (\$/módulo)			
			654.665
ii.- Uso de canalización y tendido de cables (\$/metro lineal)			
			211.812
iii.- Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas			
por conexión a MDF (con protectores gaseosos) (\$/vez)			
			1.586.606
iv.- Terminación de cables en módulos de 100 pares ó 32 fibras ópticas			
por conexión a MDF o IDF (\$/módulo-vez)			
			260.171
v.- Mantenión de terminación por conexión a MDF (con protector gaseoso) (\$/mes)			
			2.657
vi.- Mantenión de terminación por conexión a MDF o IDF (\$/mes)			
			1.289
f) Enlace punto a punto entre centros de conmutación			
Cargo de habilitación (\$/vez)			
			29,542
Renta mensual, centro urbano principal zona primaria Santiago (\$/mes)			
			671,129
Renta mensual localidades adyacentes zona primaria Santiago (\$/mes)			
			210,221
Renta mensual centro urbano principal zonas primarias de regiones (\$/mes)			
			986,967
Renta mensual localidades adyacentes zonas primarias de regiones (\$/mes)			
			210,221
Cargo de deshabilitación (\$/vez)			
			18,636
g) Servicios de facilidades para otros servicios en línea de un suscriptor de la concesionaria			
Cargo de habilitación (\$/vez)			
			13,249
Renta mensual (\$/mes)			
			4,926
Cargo de deshabilitación (\$/vez)			
			5,058
h) Información de oportunidad y disponibilidad de servicios desagregados			
Renta anual (\$/año)			
			261,231
Consulta disponibilidad serv. desagregados y reventa asociada a central (\$/consulta)			
			7,414
i) Facilidades para figuración en guía telefónica de información de línea de reventa (\$/vez)			
			236
j) Servicio línea telefónica analógica o digital para reventa			
Cargo por conexión (\$/vez)			
			19,778
Porcentaje de Descuento para Reventa sobre Precio de Lista			
Áreas Tarifarias 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7			
			12,57%
Áreas Tarifarias 8 y 9			
			No Aplica

* Tarifas rigen a partir del 22 de Junio del 2013

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.